

Beca de movilidad a Francia Para estudiantes de Agronomía

Programa ERASMUS+ L'institut Agro y UC|Chile 2024-2025

1. Introducción

Desde el año 2018, la Facultad ha participado de proyectos ERASMUS+ en conjunto con [L'Institut Agro \(LIA\)](#). Estos han permitido la movilidad de estudiantes en ambos sentidos, de pasantías de investigación en el marco de programas doctorales, y visitas de académicos, y profesionales de nuestra facultad.

LIA es un consorcio creado en 2020, por la fusión de 3 prestigiosas universidades de investigación y docencia francesas: Agrocampus Ouest (Rennes y Angers); Montpellier SupAgro, y AgroSup Dijon. LIA es una institución pública enfocada en ciencias de la vida y del medio ambiente, que ofrece una amplia gama de carreras de ingeniería, máster y doctorado en la producción agrícola hasta la alimentación y el paisajismo. Se ofrecen asignaturas en francés y algunas en inglés.

Este programa ofrece **3 becas de movilidad** por un semestre (5 meses) en una de las 3 sedes de LIA en Francia, que deberán ser utilizadas para movilidad los semestres **2°2024 o 1°2025**.

2. Objetivo y alcances

El objetivo de este llamado es promover la movilidad de estudiantes de pregrado de Agronomía a [L'Institut Agro \(LIA\)](#). Se dará preferencia a estudiantes que hayan tenido menos oportunidades para la movilidad debido a su situación socioeconómica.

Se busca establecer un vínculo de largo plazo entre ambas instituciones que trascienda la visita y estadía de los/as estudiantes. Así, se cimenta un camino para que surjan oportunidades de colaboración, como proyectos de investigación y potenciales tesis conjuntas.

2.1 Beneficios

- Exención de aranceles en la Universidad de destino.

- Pasaje ida y regreso (con tope 1.500 euros).
- Asignación mensual para alimentación y alojamiento durante 5 meses. (850 euros/mes)
- Seguro médico estatal¹.
- Reforzamiento de francés en Chile y antes del inicio del semestre en LIA (Francia).

2.2 Requisitos

- i. Ser estudiante regular de pregrado de Agronomía habiendo cursado el 6° semestre. Tener créditos pendientes para el egreso en el momento de la movilidad (no puede hacer movilidad si es que ya ha egresado).
- ii. Tener un PGA > o igual a 5,0.
- iii. Contar con una carta de referencia académica y una de patrocinio de un/a académico/a de la FASN.
- iv. Pertenecer -preferentemente al sexto decil socioeconómico o inferior, acreditado mediante un informe DASE que será solicitado por la Facultad posterior a la postulación.
- v. No tener antecedentes de actos que vulneren el Código de Honor UC ni tener una sanción emitida por Secretaría General.
- vi. Acreditar un nivel de **inglés B1** o superior en el caso de postular a un semestre en inglés (mediante certificado emitido por instituto de idiomas: TOEFL, EILTS, etc), el que deberá llegar a B2 previo a iniciar la movilidad.

Los cursos que son dictados en inglés se pueden encontrar en los siguientes links, de acuerdo a la sede [de LIA](#) en que se imparten:

- **Rennes-Angers:** semestre de otoño (sep-feb) en las temáticas 'Agroecology' y 'Seeds and Plant Propagation' (<https://international.institut-agro-rennes-angers.fr/autumn-semester>)
 - **Montpellier:** semestre primavera (ene-jun) hay varios cursos (<https://en.institut-agro-montpellier.fr/programs/academic-exchange-programme/course-offer-english>).
- vii. Acreditar un nivel de **francés B1** en el caso de postular a un semestre en francés (mediante certificado emitido por instituto de idiomas: DELF u otro), el que deberá llegar a B2 previo a iniciar la movilidad.

Los cursos que son dictados en francés se pueden encontrar en los siguientes links:

- **Rennes-Angers:** revisar [catálogo](#) de cursos
- <https://international.institut-agro-rennes-angers.fr/exchange-students>
- **Montpellier:** revisar los [cursos](#) ofrecidos
- **Dijon:** revisar [cursos](#) disponibles

¹ El seguro médico estatal tiene topes de cobertura, por lo cual se sugiere la adquisición de un seguro privado por los meses de su estadía. No considera seguro de viaje.

3. Proceso de postulación

Para postulación, los estudiantes deben leer con detenimiento estas bases, verificar los requisitos y la documentación necesaria, contactar a un académico/a que haga el rol de patrocinante, entre otros, y revisar los sitios web de las sedes de la LIA para saber sobre los cursos de su interés y planificar su estadía.

Para ello, se realizará un taller/charla para revisar los antecedentes del llamado, y resolver dudas, el cual será comunicado a través de los canales habituales de la Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales.

La postulación se realizará en el siguiente link:

<https://airtable.com/appNyJCdUsxsZl0Ob/shrmQQCN2uCmQ3TVC>.

El formulario de postulación estará disponible desde el 4 de diciembre al **15 de marzo de 2024, 23.59 h** de Chile continental.

3.1 Documentación a presentar para postular a la movilidad.

- i. Certificado de calificaciones de asignaturas cursadas en que indique los cursos aprobados y reprobados, más el avance curricular logrado y su traducción simple al inglés.
- ii. Curriculum Vitae.
- iii. Carta de respaldo que autorice la movilidad del postulante por la autoridad competente en su programa de pregrado.
- iv. Carta de motivación (máximo 500 palabras) que fundamente su interés en la movilidad a ejecutar en la universidad de destino, tanto en español como en inglés, indicando de qué manera esto impactará en su formación profesional y de qué manera buscará retribuir o aportar a la institución los aprendizajes obtenidos durante la movilidad.

Un componente importante de la evaluación será el interés y sustentabilidad de la movilidad, por lo que la carta de motivación deberá incluir en su contenido lo siguiente:

- La valoración que el candidato tiene de sí mismo en términos de desempeño académico y de motivación para ser seleccionado por este programa.
- Razones por las cuales le interesa cursar un semestre en LIA.

- Planes futuros del postulante en relación a su desarrollo profesional o académico, (como por ejemplo su continuidad en proyectos de investigación, programas de postgrado, doctorado, etc.).
 - Indicar la sede o campus de LIA en la cual desea realizar su intercambio, así como las asignaturas de interés preliminar para inscribir
 - En el caso que sea relevante, mencionar las razones que fundamentan la necesidad del apoyo de esta beca.
 - Otras circunstancias o motivaciones que el/la postulante considere relevante.
- v. Carta de profesor patrocinante, respaldando su postulación, en la cual se indiquen las características que convierten al/a la estudiante en un/a buen/a candidato/a para recibir esta beca, así como su interés en generar la conexión con algún/a académico/a de LIA.
- vi. Una carta de referencia académica - diferente de académico/a patrocinante- indicando cómo su perfil académico y personal, lo convierten en un/a candidato/a de interés para el intercambio.
- vii. Certificado que acredite que posee un nivel de francés y/o inglés requerido. Para la entrega de la certificación oficial de estos exámenes, podrá haber un plazo extraordinario que condicionará la aceptación del estudiante.

Todas las dudas y consultas, favor dirigirlas a dipagronomia@uc.cl.

4. Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación considerará las siguientes etapas:

- i. Verificación del cumplimiento de requisitos.
- ii. Análisis de la documentación presentada.
- iii. Entrevista en inglés o francés según postulación (dominio de idioma).
- iv. Clasificación por ranking.
- v. Resolución del comité.

Para la calificación (escala de 1 a 7) de las postulaciones, se utilizarán y ponderarán los siguientes criterios de Selección:

- i. Excelencia académica del candidato o candidata (40%)
- ii. Proyecto académico-profesional según carta de motivación (40%)
- iii. Situación socioeconómica (20%)

4.1 Proceso de Selección

La selección final del candidato (a) será efectuada por el Comité de FASN, por tanto, la institución se reserva el derecho de aceptación de cada candidato(a) en las fechas que estipulen para tal efecto.

La universidad de destino podrá solicitar una entrevista remota con los seleccionados, de acuerdo al programa de estudios o asignaturas solicitadas.

Los resultados serán comunicados a través del correo UC. El/la candidata/a seleccionada deberá aceptar su condición de becario (a) en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del día que se notifique su selección.

Una vez confirmada la aceptación por el estudiante, la Facultad informará los/las seleccionados/as a la Dirección de Movilidad de la VRAI (Vicerrectoría de Asuntos Internacionales), para su registro institucional y para que puedan acceder al programa de acompañamiento para programas de movilidad.

4.2 Adjudicación

- i. Envío de antecedentes a LIA desde FASN, en conjunto con VRAI.
- ii. Suscripción de compromiso de aprendizaje de idiomas.
- iii. Apoyo en la inscripción de asignaturas.
- iv. Firma de convenio con Erasmus+.
- v. Envío de carta de aceptación por parte de LIA (requisito para obtención visa).

5. Gestiones previas a la partida

Las/los estudiantes seleccionadas/os deberán realizar las siguientes acciones una vez que está confirmada su adjudicación:

- i. Inscribirse en los cursos en LIA de acuerdo a su programa de estudios, en conjunto con la Dirección de Pregrado de la FASN, según corresponda: cursos que se dicten en el semestre 7 (sep-ene) u 8 (feb -may).
- ii. Realizar todos los trámites para la obtención de la visa
- iii. Completar y firmar el convenio de movilidad internacional para LIA, entregando todos los antecedentes requeridos antes de su viaje.
- iv. Respetar las condiciones generales del programa Erasmus+.
- v. Completar y firmar [Protocolo de Movilidad VRAI](#).
- vi. Completar [Compromiso de Adjudicación de Becas](#) (VRAI).

6. Calendario del proceso.

Etapa	Fecha estimada
Apertura del proceso	04 diciembre 23
Dos charlas informativas y de apoyo en postulación	19 diciembre 23 link 16 enero 24 link
Cierre de postulaciones	15 marzo 24
Evaluación y entrevistas	20 marzo 24 - 05 abril
Entrega de resultados	15 abril 24
Firma de protocolos, compromisos y convenio	15 mayo 24